

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANTECEDENTES

Correspondientes al año dos mil dieciocho.

- 1. Aprobación de una partida presupuestal para diversos instrumentos de participación social, durante el año dos mil diecinueve.** El quince de agosto, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo IEPC-ACG-328/2018, aprobó una partida presupuestal suficiente para la implementación de los diversos instrumentos de participación social, en el estado de Jalisco, durante el año dos mil diecinueve.
- 2. Determinación del monto de financiamiento público a otorgar a partidos políticos acreditados durante el dos mil diecinueve.** El quince de agosto, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo IEPC-ACG-329/2018 determinó el monto de financiamiento público a otorgar, a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, con derecho a recibirlo para el ejercicio del año dos mil diecinueve.
- 3. Aprobación del programa anual de actividades y el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio del año dos mil diecinueve.** El quince de agosto, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo IEPC-ACG-330/2018 aprobó el programa anual de actividades y el proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve.
- 4. Aprobación del presupuesto de egresos del gobierno del estado de Jalisco para el año dos mil diecinueve.** El quince de diciembre, el Congreso del Estado de Jalisco, mediante decreto 27225/LXII/18, aprobó el presupuesto de egresos del gobierno del estado de Jalisco, mismo que incluyó el correspondiente para este organismo electoral, a ejercer durante el año dos mil diecinueve.
- 5. Publicación del presupuesto de egresos del gobierno del estado de Jalisco para el año dos mil diecinueve.** El veinticinco de diciembre, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el presupuesto de egresos del gobierno

del estado de Jalisco, mismo que incluyó el correspondiente a este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve.

Correspondientes al año dos mil diecinueve.

6. Aprobación de transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve. El doce de abril, el Consejo General de este organismo electoral, mediante acuerdo IEPC-ACG-014/2019, aprobó una transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve.

7. Aprobación de transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve. El veintisiete de junio, el Consejo General de este organismo electoral, mediante acuerdo IEPC-ACG-019/2019, aprobó una transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve.

8. Aprobación de asignación de partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve. El catorce de agosto, el Consejo General de este organismo electoral, mediante acuerdo IEPC-ACG-025/2019, aprobó una asignación de partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve.

9. Aprobación del ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve. El dieciocho de octubre, el Consejo General de este organismo electoral, mediante acuerdo IEPC-ACG-036/2019, aprobó el ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve.

10. Aprobación del ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve. El veinticuatro de octubre, el Consejo General de este organismo electoral, mediante acuerdo IEPC-ACG-039/2019, aprobó otro ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve.

11. Aprobación del ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve. El dieciocho de diciembre, el Consejo General de este organismo electoral, mediante acuerdo IEPC-ACG-062/2019, aprobó un ajuste más al presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

I. Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Que es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; que tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución General de la República, la Constitución Local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C; y 116, base IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, Bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

II. Del Consejo General. Que es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del propio organismo electoral; que tiene como atribuciones, entre otras, aprobar anualmente a más tardar en el mes de julio, el informe que rinda su consejero presidente, respecto del ejercicio del presupuesto de egresos del año anterior, de conformidad con los artículos 12, Bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, fracción XXXIII del Código Electoral del Estado de Jalisco.

III. Del consejero presidente. Que el consejero presidente tiene, entre otras atribuciones, rendir anualmente al Consejo General de este Instituto, un informe detallado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al año anterior, de conformidad con el artículo 137, párrafo 1, fracción XIV del Código Electoral del Estado de Jalisco.

IV. Presentación del informe anual. Que el consejero presidente de este organismo electoral somete a la consideración de este Consejo General, para su aprobación, el informe relativo al ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al año dos mil diecinueve, en los términos del anexo que se acompaña, el cual forma parte integral de este acuerdo, en cumplimiento al artículo 137, párrafo 1, fracción XIV del Código Electoral del Estado de Jalisco.

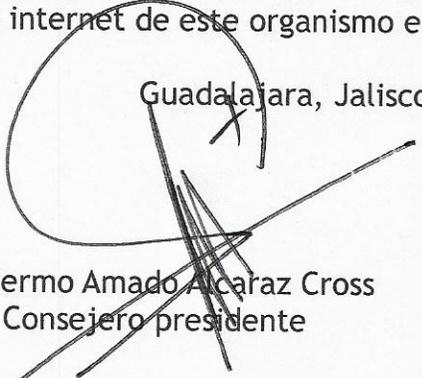
Por lo anteriormente fundado y motivado, con base en las consideraciones precedentes, sin defecto de las atribuciones que corresponden a la autoridad competente, se proponen en términos del informe, los siguientes puntos de

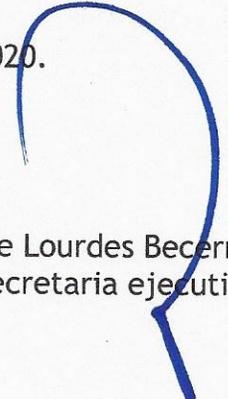
ACUERDO

Primero. Se aprueba el informe que rinde el consejero presidente de este organismo electoral, respecto del ejercicio del presupuesto de egresos del año dos mil diecinueve, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando IV de este acuerdo.

Segundo. Notifíquese el contenido de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del SIVOPLE; a los partidos políticos acreditados, mediante el correo electrónico registrado a través del sistema electrónico de notificaciones y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

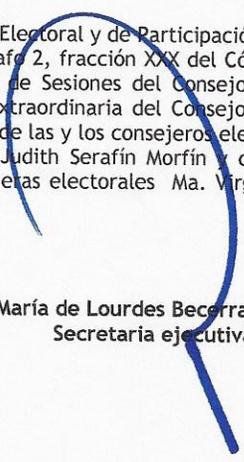
Guadalajara, Jalisco; a 14 de julio de 2020.


Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero presidente


María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva

VJUM	TETC
VoBo	Elaboró

La suscrita secretaria ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V y 45, párrafo 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil veinte, por mayoría, con la votación a favor de las y los consejeros electorales Miguel Godínez Terríquez, Griselda Beatriz Rangel Juárez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín y del consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross; y la votación en contra de las consejeras electorales Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo y Erika Cecilia Ruvalcaba Corral. Doy fe.


María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva

INFORME
SOBRE EL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS 2019

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
ÍNDICE

ANEXOS	CONTENIDO
1	Determinación del Superávit o Déficit
2	Análisis del ingreso por fuente de financiamiento 2014-2019
3	Evolución del Presupuesto Aprobado
4	Presupuesto Ejercido Vs Presupuesto Aprobado
5	Financiamiento Público a Partidos Políticos
5.1	Actividades Ordinarias Mensuales
5.2	Actividades Específicas Mensuales
6	Integración del Presupuesto Aprobado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
DETERMINACIÓN DEL SUPERÁVIT O DÉFICIT
DEL EJERCICIO 2019

TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		182,250,914
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		182,250,914
Gasto Corriente ordinario	67,795,309	
Ampliación presupuestal	14,171,732	
Mecanismos de participación	637,500	
Partidos Políticos	99,646,373	
PRESUPUESTO EJERCIDO		188,281,330
GASTO CORRIENTE Y PROCESO		88,634,958
Servicios Personales	55,977,033	
Materiales y Suministros	1,882,106	
Servicios Generales	30,297,322	
Adquisición de Bienes Muebles	478,498	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO		99,646,373
Actividades Ordinarias Partidos Políticos	96,744,051	
Actividades Específicas Partidos Políticos	2,902,322	
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(6,030,417)
(Más)		
OTROS INGRESOS EN EL EJERCICIO		1,902,255
Intereses bancarios	720,527	
Secretaría de Educación	497,200	
Otros productos	684,528	
AHORRO DEL EJERCICIO		(4,128,162)
(Más)		
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		31,967,362
Ahorro ejercicios anteriores	31,967,362	
AHORRO (DESAHORRO) A APLICARSE EN EL SIGUIENTE EJERCICIO		27,839,200

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ANÁLISIS DEL INGRESO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR LOS AÑOS QUE SE INDICAN

TIPO DE INGRESO	EJERCICIO						RESUMEN	CONCEPTO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
INGRESOS PRESUPUESTALES	370,982,091	726,770,075	410,707,581	401,590,533	932,308,696	182,250,914		
PRESUPUESTO EJERCIDO	365,358,935	772,689,943	385,018,719	395,851,684	932,513,904	188,281,330		
SUPERÁVIT (DEFICIT)	5,623,156	(45,919,868)	25,688,862	5,738,849	(205,208)	(6,030,417)		(15,104,625) Déficit
INGRESOS PROPIOS	823,100	611,347	16,164,803	16,115,201	7,327,120	1,902,255		41,041,571 Ingresos Propios
AHORRO (DESAHORRO)	6,446,256	(45,308,521)	41,853,665	21,854,050	7,121,912	(4,128,162)		27,839,201 Ahorro
ACUMULADO	6,446,256	(38,862,265)	2,991,400	24,845,450	31,967,362	27,839,201		

NOTAS: * En los últimos 6 ejercicios se ha ejercido la totalidad de los ingresos presupuestales, generando un déficit que ha sido cubierto con INGRESOS PROPIOS del Instituto, de ellos aun se cuenta con un saldo por \$27,839,201.00 pesos.

* EL ámbito de observancia de la ley de austeridad (vigente a partir de 2015) es únicamente respecto de los recursos de origen estatal (Art. 4 del reglamento de la ley).

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PRESUPUESTO 2019

GASTO CORRIENTE Y PROCESO ELECTORAL

PRESUPUESTO EJERCIDO Vs APROBADO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJERCIDO	APROBADO MENOS EJERCIDO	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	56,439,659	55,977,033	462,626	2%
1131	SUELDO BASE	37,335,178	37,326,145	9,033	0%
1221	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	1,620,000	1,619,284	716	0%
1221	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL (VACACIONES)	90,740	31,250	59,490	0%
1321	PRIMA VACACIONAL	545,490	544,879	611	0%
1322	AGUINALDOS	5,454,902	5,369,335	85,567	0%
1411	CUOTAS AL IMSS (ENFERMEDAD Y MATERNIDAD)	1,399,961	1,345,244	54,717	0%
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	1,126,073	1,090,476	35,596	0%
1431	CUOTAS A PENSIONES	6,533,656	6,370,860	162,797	1%
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	644,264	643,625	639	0%
1712	AYUDA DE DESPENSA	121,192	116,811	4,382	0%
1713	AYUDA DE TRANSPORTE	121,192	116,811	4,382	0%
1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	255,554	232,771	22,783	0%
1715	ESTÍMULO POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	1,177,902	1,156,918	20,984	0%
1719	OTROS ESTÍMULOS	13,554	12,624	930	0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,520,635	1,882,106	1,638,530	7%
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,287,161	367,130	920,031	4%
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	545,200	539,307	5,894	0%
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-	-	-	0%
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	93,168	81,203	11,965	0%
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	12,400	3,097	9,304	0%
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	251,289	251,094	195	0%
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000	9,747	253	0%
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10,000		10,000	0%
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	9,834	524	9,310	0%
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	11,166	1,159	10,007	0%
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000		10,000	0%
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	503,162	502,053	1,109	0%
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	60,000	6,844	53,156	0%
2911	HERRAMIENTAS MENORES	110,000	43,603	66,397	0%
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,458	10,144	5,314	0%
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000		10,000	0%
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	520,000	50,692	469,308	2%
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	61,797	15,510	46,287	0%
3000	SERVICIOS GENERALES	30,729,636	30,294,520	435,116	2%
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	467,636	466,682	954	0%
3131	SERVICIO DE AGUA	10,000	7,624	2,376	0%
3141	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	171,375	170,815	560	0%
3161	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITALES	244,560	236,704	7,856	0%
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	638,335	636,923	1,411	0%
3181	SERVICIO POSTAL	20,000	18,154	1,846	0%
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,849,403	3,726,197	123,206	1%
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	48,925	47,566	1,359	0%
3252	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	72,500	21,344	51,156	0%

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJERCIDO	APROBADO MENOS EJERCIDO	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	56,439,659	55,977,033	462,626	2%
3271	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	1,142,220	541,108	601,112	3%
3291	ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	20,000	7,170	12,830	0%
3331	SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA	370,000	327,528	42,472	0%
3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	20,000	4,200	15,800	0%
3362	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	20,000	4,430	15,570	0%
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,329,575	1,262,831	66,744	0%
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	671,475	666,330	5,145	0%
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,621	22,950	12,671	0%
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	271,929	252,206	19,723	0%
3461	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	50,000	3,662	46,338	0%
3471	FLETES Y MANIOBRAS	260,000	203,648	56,352	0%
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,549,001	1,527,184	21,817	0%
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	49,907	45,528	4,379	0%
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000	11,368	8,632	0%
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	559,130	499,134	59,996	0%
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	100,709	100,479	230	0%
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	10,000	7,062	2,938	0%
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000		10,000	0%
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	235,761	205,092	30,669	0%
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	-		-	0%
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	172,500	133,120	39,380	0%
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	313,104	307,122	5,982	0%
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	50,000		50,000	0%
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	63,087	51,958	11,129	0%
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	267,738	263,847	3,891	0%
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	50,000		50,000	0%
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	62,805	62,367	438	0%
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,658,602	1,652,030	6,572	0%
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	39,791	39,310	480	0%
3941	LAUDOS LABORALES	14,171,732	15,131,928	960,196	-4%
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,780	4,780	-	0%
3981	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,627,435	1,624,139	3,296	0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,461,062	617,698	19,843,364	89%
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	560,000	78,995	481,005	2%
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,142,000	10,962	3,131,038	14%
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	45,262		45,262	0%
5831	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS, TALES COMO: OFICINAS, ESCUELAS, HOSPITALES, EDIFICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y PARA LA RECREACIÓN PÚBLICA, ALMACENES, LOCALES, HOTELES Y RESTAURANTES QUE REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, EXCLUYE VIVIENDAS.	16,000,000	139,200	15,860,800	71%
5911	SOFTWARE	713,800	388,541	325,259	1%
TOTAL GASTO CORRIENTE PROCESO ELECTORAL		111,150,992	88,771,356	22,379,636	100%

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS EJERCICIO 2019

PARTIDO	ACTIVIDADES		PROMOCIÓN DEL VOTO	TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO
	ORDINARIAS	ESPECÍFICAS		
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	17,769,364	533,081	-	18,302,445
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	18,120,922	543,628	-	18,664,550
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	9,588,587	287,658	-	9,876,244
MOVIMIENTO CIUDADANO	28,065,972	841,979	-	28,907,951
MORENA	23,199,206	695,976	-	23,895,183
TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS	96,744,051	2,902,322	-	99,646,373

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS MENSUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

PARTIDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
PAN	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	17,769,364	18%
PRI	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	18,120,922	19%
PVEM	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	9,588,587	10%
MC	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	28,065,972	29%
MORENA	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	23,199,206	24%
TOTAL	8,062,004	96,744,051	100%											

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MENSUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

PARTIDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
PAN	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	533,081	18%
PRI	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	543,628	19%
PVEM	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	287,658	10%
MC	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	841,979	29%
MORENA	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	695,976	24%
TOTAL	241,860	241,860	241,860	241,860	241,860	241,860	241,860	241,860	241,860	241,860	241,860	241,860	2,902,322	100%

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
CRONOLOGÍA DEL PRESUPUESTO APROBADO
EJERCICIO 2019

C O N C E P T O	F E C H A	I M P O R T E	A C U E R D O S
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	25-dic-19	170,677,291	PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	29-ene-19	170,677,291	IEPC-ACG-002/2019
TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	12-abr-19	200,000	IEPC-ACG-014/2019
ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	27-jun-19	1,521,732	IEPC-ACG-019/2019
ASIGNACIÓN DE PARTIDAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	14-ago-19	2,247,853	IEPC-ACG-025/2019
AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	18-oct-19	5,234,317	IEPC-ACG-036/2019
ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	18-dic-19	16,000,000	IEPC-ACG-062/2019

VOTO PARTICULAR QUE FORMULA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL, CONSEJERA ELECTORAL, RESPECTO DEL ACUERDO IEPC-ACG-12/2020 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo dispuesto en el artículo 50 fracción 1 primera del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, suscribo el presente voto particular respecto del acuerdo marcado con clave alfanumérica IEPC-ACG-012/2020, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, aprobado por mayoría de votos en sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto de fecha 14 de julio de 2020.

En congruencia, y como lo señalé en su oportunidad en los acuerdos identificados con claves alfanuméricas **IEPC-ACG-002/2019** ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, así como el **IEPC-ACG-036/2019**, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en esta ocasión con respecto del acuerdo marcado con clave alfanumérica **IEPC-ACG-012/2020**, considero lo siguiente:

El artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que:

*“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

El manejo de recursos económicos federales por parte de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se sujetará a las bases de este artículo y a las leyes reglamentarias. La evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas a que se refiere el párrafo segundo de este artículo.

Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Las leyes, en sus respectivos ámbitos de aplicación, garantizarán el estricto cumplimiento de lo previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya lugar.”

W

Disiento de dicho acuerdo, fundamentalmente porque considero que no atiende a los principios rectores de la función electoral, entre otros porque el incremento que se generó en la estructura del OPLE Jalisco, no estuvo justificado, tal como quedó asentado en voto particular del pasado 29 de enero de 2019, en dónde se aprobó por mayoría de votos el acuerdo IEPC-ACG-002/2019 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, mismo que no compartí, ya que en el presupuesto solicitado por este Instituto, en agosto del 2018, respecto del gasto corriente fue por la cantidad de **\$133'561,838** pesos, (correspondientes a la partida de servicios personales **96'776,789**) y lo aprobado por el Congreso del Estado fue por la cantidad de \$68'863,419 pesos, esto es un 51.55% de lo solicitado.

De esta cantidad, el Congreso del estado lo asignó a diversas partidas presupuestales, a saber:

50'418,918 para servicios personales.

1'458,620 para materiales y suministros.

15'550,823 para servicios generales.

Por lo que, aquél acuerdo aprobado por mayoría, respecto al reajuste que debería hacerse por la cantidad que el Congreso del Estado asignó a este Instituto para el **ejercicio fiscal 2019**, no atendió a los **principios de racionalidad, legalidad, honradez, eficiencia, austeridad, racionalidad y rendición de cuentas** que de conformidad con la **Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco**, el mismo debería cumplir, tanto en la partida de servicios personales, como en la de servicios generales, aunque ambas están intrínsecamente relacionadas.

A. Servicios personales

La diferencia entre lo presupuestado por este Instituto y lo aprobado por el Congreso del Estado, en esta partida fue de **52%**, por lo tanto, al haber recibido aproximadamente el **48% de lo presupuestado**, lo conducente era la **reducción de la estructura**, por lo que consideré que la reestructura no parte de criterios legales y constitucionales para ello. Los criterios a seguir, debieron ser los establecidos en la Constitución Federal, leyes federales y legislación local y en ese sentido debieron prevalecer los órganos previstos en dicha normativa y los órganos administrativos que pudieran auxiliar a los legalmente previstos a llevar a cabo sus funciones.

Es decir, de lo aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco se desprende un diseño institucional del IEPCJ que está destinado exclusivamente a cumplir con sus funciones constitucionales y legales, ello implica **que no pueden seguir existiendo áreas** que se fueron añadiendo a lo largo del tiempo, que **duplicaban funciones o realizaban funciones que no correspondían en sentido estricto a una institución electoral.**

En ese sentido, siguiendo con los criterios constitucionales y legales, debían prevalecer las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, de acuerdo con el artículo 41, fracción V, apartado D de la Constitución Federal que lo establece para los OPLE. Tal y como lo estableció el INE en su oficio INE/UTVOPL/0019/2019, al referir que es el personal especializado, con experiencia, capacitado y evaluado constantemente para el desempeño de las actividades correspondientes al proceso electoral. En virtud de lo anterior, es que se debió llevar a cabo la reestructura de este Instituto, pues básicamente son las áreas encargadas de llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana. Los puestos denominados jefaturas, no debieran permanecer dentro de la estructura, tales como: **fiscalización, transparencia, género, informática, comunicación social y editorial**, mismas áreas que posteriormente se convirtieron en Direcciones.

En momentos de austeridad el Instituto no cuenta con recursos para llevar a cabo actividades extras a las esencialmente previstas que derivan de las funciones expresamente establecidas por la Constitución Federal para los OPLE en el artículo 41, fracción V inciso C, y atienen a las siguientes: prerrogativas de los candidatos y partidos, Educación Cívica, preparación de la Jornada Electoral; impresión de documentos y producción de materiales electorales; escrutinios y cómputos; declaración de validez y otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del poder ejecutivo, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral y conteos rápidos, mecanismos de participación ciudadana, las materias no reservadas al INE y la que determine la ley. Así entonces, en este contexto de austeridad y atendiendo a la normativa antes citada, que nos establecen los límites es que se debe actuar en consecuencia, en ese sentido, **las jefaturas mencionadas, que posteriormente fueron creadas como Direcciones**, no tendrían que haberse aprobado por la mayoría, pues sus funciones no atienden a las establecidas en ley, o bien se duplican por coexistir con órganos que sí prevé la ley, y en concreto con las áreas del servicio profesional.

Las seis jefaturas, ahora Direcciones, que la mayoría aprobó en acuerdos del Consejo General, atienden a diversas funciones, que si bien pudieran considerarse en otro contexto, en la situación actual del recorte presupuestal no es posible sostener, por ejemplo, de conformidad con la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco Gasto público prevé en su artículo 48 fracción primera que, en contextos de austeridad o de recursos insuficientes para el cumplimiento de las funciones de las entidades correspondientes, se deberán aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de Gasto en un orden que establece en primer lugar a los gastos de comunicación social; sin embargo, en el acuerdo aprobado por la mayoría se mantiene una jefatura, ahora Dirección de comunicación social. En cuanto a la jefatura de fiscalización, ahora Dirección, esta obligación ya fue **derogada** desde el año 2014, quedando exclusivamente lo referente a las agrupaciones políticas. Por lo que refiere a la unidad de género, ahora Dirección, si bien es una actividad importante en el desarrollo no sólo electoral sino de la vida de nuestro país, consideramos que puede ser prescindible, toda vez que nuestros Programas deben ser realizados con perspectiva de género; es decir, debe ser una materia transversal y en ese caso es que nuestros POAS se realizan con perspectiva de género, pues de no ser así, no hubieran sido aprobados por el Congreso del Estado.

Por lo que respecta al área de editorial, ahora Dirección, no estuve de acuerdo con su existencia, porque la única justificación de que este Instituto realice publicaciones se encuentra en la función de educación cívica que consiste en difundir la cultura democrática. La permanencia de una Dirección de editorial, duplica funciones que corresponden precisamente al área de educación cívica. En este sentido, el IEPC no es una editorial ni una librería, por ello no se justifica tener un área editorial desvinculada del área de educación cívica. Y si se objetara que, efectivamente, las publicaciones programadas por el área editorial tienen que ver con la cultura democrática, entonces se corroboraría nuestra conclusión, respecto de la duplicidad de funciones en este órgano electoral, que en un momento de austeridad como es el caso, no es posible mantener, ya que precisamente una Dirección de editorial cuyas funciones justificadas (según la mayoría del Consejo General) podrían ser llevadas a cabo por el área de educación cívica, cuyo personal se encuentra especializado y constantemente capacitado por el INE, ya que forma parte del Servicio Profesional Electoral. Y por lo tanto la existencia de la Dirección de editorial no atiende a la reducción de gastos, pues para ello se tendría que **fusionar áreas, no fragmentar las funciones en varias áreas.**

B. Servicios Generales.

En cuanto a los Programas Operativos Anuales, siguiendo el mismo criterio de lo expuesto en el tema de Servicios Profesionales, considero que los programas aprobados para las áreas de Editorial y Comunicación Social no son acordes al contexto de austeridad, pues ascienden a la cantidad de 1'523,875 pesos, (857,625 pesos para editorial y 666,250 para el área de comunicación social) los programas operativos anuales de estas dos áreas ascienden a más de la mitad de los recursos destinados a los diversos POAS de las áreas sustantivas, ya que las direcciones del Servicio Profesional Nacional sumaron entre todas 2'771,570, en los siguientes conceptos:

- Participación Ciudadana \$406,111
- Organización \$984,607
- Educación Cívica \$1'380,852
- Unidad de Prerrogativas \$0

Por lo anterior, es que en aquél momento consideramos que el acuerdo aprobado por la mayoría no cumplía con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, previstos en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Pues no sólo se aprobaron áreas, que posteriormente se nombraron Direcciones, que no resultan sustanciales para el objeto de este Instituto, sino que para poder lograr eso, dentro del margen del presupuesto otorgado por el Congreso, es que se redujeron las áreas sustantivas (en cuanto al personal) legalmente previstas tanto para el desarrollo de las actividades fundamentales del Instituto, como en las áreas de apoyo administrativo para los órganos legalmente previstos, como es el caso de eliminar la plaza de apoyo administrativo a los Consejeros con derecho a voz, del Consejo General, que la mayoría aprobó dejar **jefaturas - Direcciones** que no tienen las obligaciones legales.

Es decir, el 29 de enero de 2019 en el acuerdo IEPC-ACG-002/2019 aprobado por la mayoría, se mantuvieron "**jefaturas**", áreas no sustantivas, a costa del personal que tenían nuestras áreas sustantivas, para que en los próximos 9 meses, el 18 de octubre de 2019, a través del ACUERDO IEPC-ACG-031/2019, QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, dichas "jefaturas" se convirtieran en **Direcciones**

Administrativas y Direcciones de Área, lo que implicó además un “ajuste al presupuesto” en el acuerdo IEPC-ACG-036/2019, que no obedece a las tareas sustantivas de la función electoral.

Por lo anterior la “reestructura” aprobada por la mayoría el pasado 29 de enero de 2019, no atendió a los principios constitucionales y legales que rigen nuestra actuación al reducir o debilitar los órganos esenciales para el cumplimiento de nuestras funciones a costa de mantener otras áreas que no tienen sustento ni constitucional o legal, sino que son el resultado de mantener áreas como fiscalización, comunicación social, género, transparencia, editorial, así como técnicos adscritos a esas áreas sin función determinada alguna, simplemente por lo que se necesite.

De igual manera se recortaron programas que atienden a áreas sustantivas, para darles vigencia a programas que no cumplen directamente con nuestra función electoral, en específico comunicación social y editorial, que en conjunto se les están destinando por lo menos la mitad de lo previsto para poas que atienden a nuestras actividades sustanciales.

En el acuerdo IEPC-ACG-036/2019, se consideró incrementar la **partida 1131, correspondiente a sueldo base, y otros gastos** que en total sumaron la cantidad de **5'234,317**, como se muestra a continuación:

IEPC JALISCO AJUSTE AL PRESUPUESTO 2019					
PARTIDAS DESTINO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	SUFICIENCIA A SEPTIEMBRE 2019	PARTIDA DESTINO	SUFICIENCIA OCTUBRE 2019
1131	SUELDO BASE	GASTO CORRIENTE	7,285,966	58,992	7,344,958
1321	PRIMA VACACIONAL	GASTO CORRIENTE	270,156	991	271,147
1322	AGUINALDOS	GASTO CORRIENTE	4957,925	9,913	4,967,837
1411	CUOTAS AL IMSS (ENFERMEDAD Y MATERNIDAD)	GASTO CORRIENTE	681,353	7,216	688,569
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	GASTO CORRIENTE	288,111	7,787	295,898
1431	CUOTAS A PENSIONES	GASTO CORRIENTE	1,680,059	10,324	1,690,383

1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	GASTO CORRIENTE	143,546	1,180	144,726
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	GASTO CORRIENTE	101,241	1,080,200	1,181,441
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	GASTO CORRIENTE	27,960	200,000	227,960
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	GASTO CORRIENTE	12,559	100,000	112,559
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	GASTO CORRIENTE	18,127	300,000	318,127
3471	FLETES Y MANIOBRAS	GASTO CORRIENTE	4,088	100,000	104,088
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	GASTO CORRIENTE	41,813	200,000	241,813
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	GASTO CORRIENTE	2,983	50,000	52,983
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	GASTO CORRIENTE	-	4,780	4,780
3981	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	GASTO CORRIENTE	1,545,211	2,934	1'548,145
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	GASTO CORRIENTE	5,151	3'100,000	3'105,151

TOTAL 5'234,317

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/08-23-18-iii.pdf>
https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/08-23-18_iv.pdf
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-16-19-v.pdf>
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/06-29-19-vii.pdf>
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/08-20-19-v.pdf>
https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-24-19-iii_ok_web.pdf
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-29-19-vi.pdf>
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-21-19-lvii.pdf>

Respecto del informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos 2019, acuerdo IEPC-ACG-12/2020, considero que se aparta de los principios rectores de la función electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, así como del cumplimiento con los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza, motivación y demás requisitos establecidos en la ley, ya que se han realizado contrataciones de personal de base y eventual, de manera unilateral, cuando lo adecuado debería ser por medio de convocatorias públicas abiertas, para elegir a las y los mejores perfiles dependiendo del cargo y función a desempeñar, y no dejarlo a la discrecionalidad como ocurre en el IEPC Jalisco. De hecho he solicitado en distintos momentos en mesa de Consejeros y en sesión pública del Consejo General, la creación de una COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, situación que en más de cinco años no ha prosperado, considero de suma importancia transparentar los procesos administrativos al resto de las y los integrantes de éste órgano colegiado, incluyendo por supuesto a las y los representantes de partidos políticos, para dar cumplimiento al principio rector de Máxima publicidad, lo cual no ocurre, como se muestra a continuación en los anexos del informe materia del acuerdo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
ÍNDICE

ANEXOS	CONTENIDO
1	Determinación del Superávit o Déficit
2	Análisis del ingreso por fuente de financiamiento 2014-2019
3	Evolución del Presupuesto Aprobado
4	Presupuesto Ejercido Vs Presupuesto Aprobado
5	Financiamiento Público a Partidos Políticos
5.1	Actividades Ordinarias Mensuales
5.2	Actividades Específicas Mensuales
6	Integración del Presupuesto Aprobado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
DETERMINACIÓN DEL SUPERÁVIT O DÉFICIT
DEL EJERCICIO 2019

TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		182,250,914
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		
		182,250,914
Gasto Corriente ordinario	67,795,309	
Ampliación presupuestal	14,171,732	
Mecanismos de participación	637,500	
Partidos Políticos	99,646,373	
PRESUPUESTO EJERCIDO		188,281,330
GASTO CORRIENTE Y PROCESO		
		88,634,958
Servicios Personales	55,977,033	
Materiales y Suministros	1,882,106	
Servicios Generales	30,297,322	
Adquisición de Bienes Muebles	478,498	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO		
		99,646,373
Actividades Ordinarias Partidos Políticos	96,744,051	
Actividades Específicas Partidos Políticos	2,902,322	
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(6,030,417)
(Más)		
OTROS INGRESOS EN EL EJERCICIO		1,902,255
Intereses bancarios	720,527	
Secretaría de Educación	497,200	
Otros productos	684,528	
AHORRO DEL EJERCICIO		(4,128,162)
(Más)		
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		31,967,362
Ahorro ejercicios anteriores	31,967,362	
AHORRO (DESAHORRO) A APLICARSE EN EL SIGUIENTE EJERCICIO		27,839,200

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ANÁLISIS DEL INGRESO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR LOS AÑOS QUE SE INDICAN

TIPO DE INGRESO	EJERCICIO						RESUMEN	CONCEPTO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
INGRESOS PRESUPUESTALES	370,982,091	726,770,075	410,707,581	401,590,533	932,308,696	182,250,914		
PRESUPUESTO EJERCIDO	365,358,935	772,689,943	385,018,719	395,851,684	932,513,904	188,281,330		
SUPERÁVIT (DEFICIT)	5,623,156	(45,919,868)	25,688,862	5,738,849	(205,208)	(6,030,417)	(15,104,625)	Déficit
INGRESOS PROPIOS	823,100	611,347	16,164,803	16,115,201	7,327,120	1,902,255	41,041,571	Ingresos Propios
AHORRO (DESAHORRO)	6,446,256	(45,308,521)	41,853,665	21,854,050	7,121,912	(4,128,162)	27,839,201	Ahorro
ACUMULADO	6,446,256	(38,862,265)	2,991,400	24,845,450	31,967,362	27,839,201		

NOTAS: * En los últimos 6 ejercicios se ha ejercido la totalidad de los ingresos presupuestales, generando un déficit que ha sido cubierto con INGRESOS PROPIOS del instituto, de ellos aun se cuenta con un saldo por \$27,839,201.00 pesos.

* El ámbito de observancia de la ley de austeridad (vigente a partir de 2015) es únicamente respecto de los recursos de origen estatal (Art. 4 del reglamento de la ley).

5

VOTO PARTICULAR
ACUERDO IEPC-ACG-012/2020

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO 2019
GASTO CORRIENTE Y PROCESO ELECTORAL
EVOLUCION DEL PRESUPUESTO

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO DISPONIBLE								
		ENERO	ABRIL	A ABRIL	JUNIO	A JUNIO	AGOSTO	A AGOSTO	OCTUBRE	A OCTUBRE	NOVIEMBRE	A NOVIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	54,109,971	-	54,109,971	-	54,109,971	2,233,285	56,343,256	96,493	56,439,659	-	56,439,659
1131	SUELDO BASE	37,276,186	-	37,276,186	-	37,276,186	-	37,276,186	58,992	37,335,178	-	37,335,178
1221	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	-	-	-	-	-	1,620,000	1,620,000	-	1,620,000	-	1,620,000
1221	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL (VACACIONES)	-	-	-	-	-	90,740	90,740	-	90,740	-	90,740
1321	PRIMA VACACIONAL	521,814	-	521,814	-	521,814	22,685	544,499	991	545,490	-	545,490
1322	AGUINALDOS	5,218,140	-	5,218,140	-	5,218,140	226,849	5,444,989	9,913	5,454,902	-	5,454,902
1411	CUOTAS AL INSS (ENFERMEDAD Y MATERNIDAD)	1,299,734	-	1,299,734	-	1,299,734	93,011	1,392,745	7,216	1,399,961	-	1,399,961
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	1,118,286	-	1,118,286	-	1,118,286	-	1,118,286	7,707	1,126,073	-	1,126,073
1431	CUOTAS A PENSIONES	6,523,332	-	6,523,332	-	6,523,332	-	6,523,332	10,324	6,533,656	-	6,533,656
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	643,084	-	643,084	-	643,084	-	643,084	1,180	644,264	-	644,264
1712	AYUDA DE DESPESA	121,192	-	121,192	-	121,192	-	121,192	-	121,192	-	121,192
1713	AYUDA DE TRANSPORTE	121,192	-	121,192	-	121,192	-	121,192	-	121,192	-	121,192
1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	255,554	-	255,554	-	255,554	-	255,554	-	255,554	-	255,554
1715	ESTÍMULO POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	997,902	-	997,902	-	997,902	180,000	1,177,902	-	1,177,902	-	1,177,902
1719	OTROS ESTÍMULOS	13,554	-	13,554	-	13,554	-	13,554	-	13,554	-	13,554
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,790,435	50,000	1,840,435	-	1,840,435	-	1,840,435	1,680,200	3,520,635	-	3,520,635
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	156,961	50,000	206,961	-	206,961	-	206,961	1,080,200	1,287,161	-	1,287,161
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	345,200	-	345,200	-	345,200	-	345,200	200,000	545,200	-	545,200
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	93,168	-	93,168	-	93,168	-	93,168	-	93,168	-	93,168
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	12,400	-	12,400	-	12,400	-	12,400	-	12,400	-	12,400
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	151,289	-	151,289	-	151,289	-	151,289	100,000	251,289	-	251,289
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	9,834	-	9,834	-	9,834	-	9,834	-	9,834	-	9,834
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	11,166	-	11,166	-	11,166	-	11,166	-	11,166	-	11,166
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	203,162	-	203,162	-	203,162	-	203,162	300,000	503,162	-	503,162
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	60,000	-	60,000	-	60,000	-	60,000	-	60,000	-	60,000
2911	HERRAMIENTAS MENORES	110,000	-	110,000	-	110,000	-	110,000	-	110,000	-	110,000
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,458	-	15,458	-	15,458	-	15,458	-	15,458	-	15,458
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	520,000	-	520,000	-	520,000	-	520,000	-	520,000	-	520,000
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	61,797	-	61,797	-	61,797	-	61,797	-	61,797	-	61,797
3000	SERVICIOS GENERALES	28,538,422	150,000	28,688,422	1,171,732	29,860,154	14,568	29,874,722	854,914	30,729,636	-	30,729,636
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	467,636	-	467,636	-	467,636	-	467,636	-	467,636	-	467,636
3131	SERVICIO DE AGUA	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	10,000
3141	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	171,375	-	171,375	-	171,375	-	171,375	-	171,375	-	171,375
3161	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITALES	244,560	-	244,560	-	244,560	-	244,560	-	244,560	-	244,560
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	988,335	-	988,335	350,000	638,335	-	638,335	-	638,335	-	638,335
3181	SERVICIO POSTAL	20,000	-	20,000	-	20,000	-	20,000	-	20,000	-	20,000
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,849,403	-	3,849,403	-	3,849,403	-	3,849,403	-	3,849,403	-	3,849,403
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	48,925	-	48,925	-	48,925	-	48,925	-	48,925	-	48,925
3252	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	72,500	-	72,500	-	72,500	-	72,500	-	72,500	-	72,500
3271	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	1,142,220	-	1,142,220	-	1,142,220	-	1,142,220	-	1,142,220	-	1,142,220
3291	ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	20,000	-	20,000	-	20,000	-	20,000	-	20,000	-	20,000

VOTO PARTICULAR
ACUERDO IEPC-ACG-012/2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO DISPONIBLE								
		ENERO	ABRIL	A ABRIL	JUNIO	A JUNIO	AGOSTO	A AGOSTO	OCTUBRE	A OCTUBRE	NOVIEMBRE	A NOVIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	34,109,971	-	34,109,971	-	34,109,971	2,233,285	56,343,256	96,403	56,439,659	-	56,439,659
3331	SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA	370,000		370,000		370,000		370,000		370,000		370,000
3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	20,000		20,000		20,000		20,000		20,000		20,000
3362	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	20,000		20,000		20,000		20,000		20,000		20,000
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,329,575		1,329,575		1,329,575		1,329,575		1,329,575		1,329,575
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	671,475		671,475		671,475		671,475		671,475		671,475
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,621		35,621		35,621		35,621		35,621		35,621
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	271,929		271,929		271,929		271,929		271,929		271,929
3461	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	50,000		50,000		50,000		50,000		50,000		50,000
3471	FLETES Y MANIOBRAS	10,000	150,000	160,000		160,000		160,000	100,000	260,000		260,000
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	999,001		999,001	350,000	1,349,001		1,349,001	200,000	1,549,001		1,549,001
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	49,907		49,907		49,907		49,907		49,907		49,907
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		20,000		20,000		20,000		20,000		20,000
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	559,130		559,130		559,130		559,130		559,130		559,130
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	100,709		100,709		100,709		100,709		100,709		100,709
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	10,000		10,000		10,000		10,000		10,000		10,000
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000		10,000		10,000		10,000		10,000		10,000
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	235,761		235,761		235,761		235,761		235,761		235,761
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	-		-		-		-		-		-
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	172,500		172,500		172,500		172,500		172,500		172,500
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	313,104		313,104		313,104		313,104		313,104		313,104
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	50,000		50,000		50,000		50,000		50,000		50,000
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	63,087		63,087		63,087		63,087		63,087		63,087
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	267,738		267,738		267,738		267,738		267,738		267,738
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	50,000		50,000		50,000		50,000		50,000		50,000
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	12,805		12,805		12,805		12,805	50,000	62,805		62,805
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,161,402		1,161,402		1,161,402		1,161,402	497,200	1,658,602		1,658,602
3921	OTROS IMPUESTOS Y DESECHOS	39,791		39,791		39,791		39,791		39,791		39,791
3941	LAUDOS LABORALES	13,000,000		13,000,000	1,171,732	14,171,732		14,171,732		14,171,732		14,171,732
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-		-		-		-	4,780	4,780		4,780
3981	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,609,933		1,609,933		1,609,933	14,568	1,624,501	2,934	1,627,435		1,627,435
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,361,062	200,000	1,361,062	-	1,361,062	-	1,361,062	3,100,000	4,461,062	16,000,000	20,461,062
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	560,000		560,000		560,000		560,000		560,000		560,000
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	42,000		42,000		42,000		42,000	3,100,000	3,142,000		3,142,000
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	45,262		45,262		45,262		45,262		45,262		45,262
5831	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS, TALES COMO: OFICINAS, ESCUELAS, HOSPITALES, EDIFICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y PARA LA RECREACIÓN PÚBLICA, ALMACENES, LOCALES, HOTELES Y RESTAURANTES QUE REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, EXCLUYE VIVIENDAS.										16,000,000	16,000,000
5911	SOFTWARE	913,800	200,000	713,800		713,800		713,800		713,800		713,800
	TOTAL GASTO CORRIENTE PROCESO ELECTORAL	85,999,890	-	85,999,890	1,171,732	87,171,622	2,247,893	89,419,515	5,731,517	95,150,992	16,000,000	111,150,992

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO					
PRESUPUESTO 2019					
GASTO CORRIENTE Y PROCESO ELECTORAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO Vs APROBADO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJERCIDO	APROBADO MENOS EJERCIDO	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	56,439,659	55,977,033	462,626	2%
1131	SUELDO BASE	37,335,178	37,326,145	9,033	0%
1221	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	1,620,000	1,619,284	716	0%
1221	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL (VACACIONES)	90,740	31,250	59,490	0%
1321	PRIMA VACACIONAL	545,490	544,879	611	0%
1322	AGUINALDOS	5,454,902	5,369,335	85,567	0%
1411	CUOTAS AL IMSS (ENFERMEDAD Y MATERNIDAD)	1,399,961	1,345,244	54,717	0%
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	1,126,073	1,090,476	35,596	0%
1431	CUOTAS A PENSIONES	6,533,656	6,370,860	162,797	1%
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	644,264	643,625	639	0%
1712	AYUDA DE DESPENSA	121,192	116,811	4,382	0%
1713	AYUDA DE TRANSPORTE	121,192	116,811	4,382	0%
1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	255,554	232,771	22,783	0%
1715	ESTÍMULO POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	1,177,902	1,156,918	20,984	0%
1719	OTROS ESTÍMULOS	13,554	12,624	930	0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,520,635	1,882,106	1,638,530	7%
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,287,161	367,130	920,031	4%
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	545,200	539,307	5,894	0%
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-	-	-	0%
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	93,168	81,203	11,965	0%
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	12,400	3,097	9,304	0%
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	251,289	251,094	195	0%
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000	9,747	253	0%
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10,000	-	10,000	0%
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	9,834	524	9,310	0%
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	11,166	1,159	10,007	0%
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000	-	10,000	0%
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	503,162	502,053	1,109	0%
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	60,000	6,844	53,156	0%
2911	HERRAMIENTAS MENORES	110,000	43,603	66,397	0%
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,458	10,144	5,314	0%
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000	-	10,000	0%
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	520,000	50,692	469,308	2%
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	61,797	15,510	46,287	0%
3000	SERVICIOS GENERALES	30,729,636	30,294,520	435,116	2%
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	467,636	466,682	954	0%
3131	SERVICIO DE AGUA	10,000	7,624	2,376	0%
3141	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	171,375	170,815	560	0%
3161	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITALES	244,560	236,704	7,856	0%
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	638,335	636,923	1,411	0%
3181	SERVICIO POSTAL	20,000	18,154	1,846	0%
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,849,403	3,726,197	123,206	1%
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	48,925	47,566	1,359	0%
3252	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	72,500	21,344	51,156	0%

VOTO PARTICULAR
ACUERDO IEPC-ACG-012/2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJERCIDO	APROBADO MENOS EJERCIDO	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	56,439,659	55,977,033	462,626	2%
3271	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	1,142,220	541,108	601,112	3%
3291	ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	20,000	7,170	12,830	0%
3331	SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA	370,000	327,528	42,472	0%
3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	20,000	4,200	15,800	0%
3362	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	20,000	4,430	15,570	0%
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,329,575	1,262,831	66,744	0%
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	671,475	666,330	5,145	0%
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	35,621	22,950	12,671	0%
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	271,929	252,206	19,723	0%
3461	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	50,000	3,662	46,338	0%
3471	FLETES Y MANIOBRAS	260,000	203,648	56,352	0%
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,549,001	1,527,184	21,817	0%
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	49,907	45,528	4,379	0%
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000	11,368	8,632	0%
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	559,130	499,134	59,996	0%
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	100,709	100,479	230	0%
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	10,000	7,062	2,938	0%
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	10,000		10,000	0%
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	235,761	205,092	30,669	0%
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	-		-	0%
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	172,500	133,120	39,380	0%
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	313,104	307,122	5,982	0%
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	50,000		50,000	0%
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	63,087	51,958	11,129	0%
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	267,738	263,847	3,891	0%
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	50,000		50,000	0%
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	62,805	62,367	438	0%
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,658,602	1,652,030	6,572	0%
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	39,791	39,310	480	0%
3941	LAUDOS LABORALES	14,171,732	15,131,928	- 960,196	-4%
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,780	4,780	-	0%
3981	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,627,435	1,624,139	3,296	0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,461,062	617,698	19,843,364	89%
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	560,000	78,995	481,005	2%
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,142,000	10,962	3,131,038	14%
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	45,262		45,262	0%
5831	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS, TALES COMO: OFICINAS, ESCUELAS, HOSPITALES, EDIFICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y PARA LA RECREACIÓN PÚBLICA, ALMACENES, LOCALES, HOTELES Y RESTAURANTES QUE REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, EXCLUYE VIVIENDAS.	16,000,000	139,200	15,860,800	71%
5911	SOFTWARE	713,800	388,541	325,259	1%
	TOTAL GASTO CORRIENTE PROCESO ELECTORAL	111,150,992	88,771,356	22,379,636	100%

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS EJERCICIO 2019

PARTIDO	ACTIVIDADES		PROMOCIÓN DEL VOTO	TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO
	ORDINARIAS	ESPECÍFICAS		
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	17,769,364	533,081	-	18,302,445
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	18,120,922	543,628	-	18,664,550
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	9,588,587	287,658	-	9,876,244
MOVIMIENTO CIUDADANO	28,065,972	841,979	-	28,907,951
MORENA	23,199,206	695,976	-	23,895,183
TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS	96,744,051	2,902,322	-	99,646,373

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS MENSUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

PARTIDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
PAN	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	1,480,780	17,769,364	18%
PRI	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	1,510,077	18,120,922	19%
PVEM	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	799,049	9,588,587	10%
MC	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	2,338,831	28,065,972	29%
MORENA	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	1,933,267	23,199,206	24%
TOTAL	8,062,004	96,744,051	100%											

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MENSUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

PARTIDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
PAN	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	44,423	533,081	18%
PRI	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	45,302	543,628	19%
PVEM	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	23,971	287,658	10%
MC	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	70,165	841,979	29%
MORENA	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	57,998	695,976	24%
TOTAL	241,860	2,902,322	100%											

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
CRONOLOGÍA DEL PRESUPUESTO APROBADO
EJERCICIO 2019

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE	ACUERDOS
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	25-dic-19	170,677,291	PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	29-ene-19	170,677,291	IEPC-ACG-002/2019
TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	12-abr-19	200,000	IEPC-ACG-014/2019
ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	27-jun-19	1,521,732	IEPC-ACG-019/2019
ASIGNACIÓN DE PARTIDAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	14-ago-19	2,247,853	IEPC-ACG-025/2019
AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	18-oct-19	5,234,317	IEPC-ACG-036/2019
ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	18-dic-19	16,000,000	IEPC-ACG-062/2019

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y por considerar que el proyecto de ACUERDO IEPC-ACG-012/2019, se aparta de los principios rectores de la función electoral:

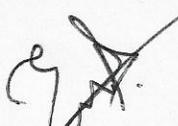
- Certeza,
- Legalidad,
- Independencia,
- Imparcialidad,
- Objetividad, y
- Máxima publicidad

Y no cumple con los principios de **austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza, motivación** y demás requisitos establecidos en la Ley, es que se emite el presente voto particular.

Por lo anterior expuesto y fundado, es que se emite el presente voto particular.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 16 de julio de 2020



**ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL**